



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 ABR. 2025	Hs. 11:45
Numero: 310	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 81 /2025

Letra: FORJA-CFOS

Ushuaia, 30 de abril de 2025.

Señora Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud.
atentamente.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la colocación de cartelería y señalética indicativa de los nombres de las calles del barrio "Río Pipo".

Motiva la presente iniciativa el reclamo de vecinos de dicho barrio que, ante situaciones de emergencia que requieren la asistencia rápida, inmediata y eficaz de ambulancias y fuerzas de seguridad, se ven con la dificultad de apersonarse en el lugar en donde se demanda la presencia de estos servidores públicos como consecuencia de la cartelería deficiente o, directamente inexistente, que informe de los nombres y las alturas de las arterias que forman el barrio.

En tal sentido, la colocación de la cartelería representa una gran ayuda, con el objeto de atender la demanda de los cientos de vecinos que residen en el sector.

Es en virtud de lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

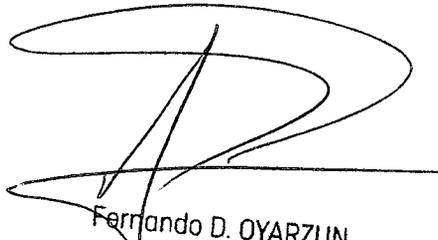
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres y altura de calles correspondientes al barrio "Río Pipo" que a continuación se detallan:

- 1) Río Valdez;
- 2) Río Láinez;
- 3) Río Candelaria;
- 4) Río Ladrillero;
- 5) Río Policarpo;
- 6) Río Irigoyen;
- 7) Río Remolino;
- 8) Río Pipo;
- 9) Pasaje Río Chapel;
- 10) Río Sudamérica;
- 11) Bahía Primera;
- 12) Bahía del Laberinto;
- 13) Bahía Packewaia;
- 14) Bahía de los Abrigos; y



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

15) Bahía San Sebastián.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA